

Minhacienda rinde cuentas

- El próximo 2 de noviembre, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022-2023.
- Durante el primer año de gobierno, la cartera sacó adelante la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social; implementó medidas de responsabilidad macroeconómica y fiscal; y adelantó un manejo adecuado de la deuda pública, generando confianza por parte de los mercados.
- De otra parte, en el marco del programa de gobierno 2022-2026, se aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2023, enfocado en fortalecer la eficiencia del gasto y la gestión financiera pública.
- También se avaló el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el documento más importante del Gobierno Nacional, que define las metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.

Bogotá, 30 de octubre de 2023.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público llevará a cabo el próximo 2 de noviembre, a las 8:00 a.m., la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022-2023, un espacio en donde se proporciona información clara y transparente acerca de la gestión institucional de la entidad.

En el marco del evento, se presentará el informe de gestión de la cartera, que contempla los logros alcanzados por el Ministerio durante el primer año de gobierno del Presidente de la República, Gustavo Petro.

En este período, la cartera sacó adelante la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que recaudará aproximadamente \$20 billones en el primer año, y buscará romper la inercia de desequilibrio que pone a Colombia como uno de los 10 países más desiguales del planeta.

Así mismo, atenderá de forma urgente la lucha contra el hambre y la pobreza y priorizará la educación, salud, protección del medio ambiente, transición energética, desarrollo productivo y economía popular; así como la sostenibilidad de las finanzas públicas.

De igual forma, la cartera implementó medidas de responsabilidad macroeconómica y fiscal, asociadas con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC); y adelantó un manejo adecuado de la deuda pública, generando confianza por parte de los mercados.

De otra parte, en el marco del programa de gobierno 2022-2026, se aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2023, enfocado en fortalecer la eficiencia del gasto y la gestión financiera pública; así como en la dinamización de la banca de desarrollo.

Además, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el documento más importante del Gobierno Nacional, que define las metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo, así como los instrumentos financieros y presupuestales necesarios para convertir a Colombia en potencia mundial de la vida.

También se logró la aprobación, en junio de 2023, del proyecto de ley que adicionó \$16,9 billones al Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023. Con esta adición el PGN ascendió a \$422,5 billones, cifra 4,2% superior al monto aprobado en la Ley 2276 de 2022 (\$405,6 billones).

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público reconoce la importancia de la rendición de cuentas como un espacio en donde se proporciona información clara y transparente acerca de la gestión institucional.

Cabe destacar que esta información está disponible para la ciudadanía y se espera que los diferentes grupos de valor ejerzan su derecho de participación y control social.

(Fin)